

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 122

Fecha Estado: 30/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030252020004900	Ejecutivo con Título Prendario	INVERSIONES LUZHGM S.A.S	GLEIN ANDRES BEDOYA GARCIA	Auto ordena comisión Reconoce personería, ordena notificar, requiere demandante	29/08/2022	1	
05001400302520210055300	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL EL PUNTO DE LA ORIENTAL P.H.	OSCAR ANDRES CORREA RICO	Auto inadmite demanda	29/08/2022	1	
05001400302520210063600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	NADIR DE JESUS GONZALEZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/08/2022	1	
05001400302520210063600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	NADIR DE JESUS GONZALEZ DIAZ	Auto decreta embargo Y requiere demandante	29/08/2022	2	
05001400302520210070900	Ejecutivo Singular	SONMOTOS S.A	MAURICIO DE JESUS AVENDAÑO ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/08/2022	1	
05001400302520210070900	Ejecutivo Singular	SONMOTOS S.A	MAURICIO DE JESUS AVENDAÑO ALVAREZ	Auto requiere Demandante, aclare solicitud de medida cautelar	29/08/2022	2	
05001400302520210078800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ADRIANA MARIA RAMIREZ GONGORA	INTEXCO SA	Devolucion expediente A Operador de Insolvencia, para que surta conciliación en trámite de objeción en Negociación de deudas	29/08/2022	1	
05001400302520210089200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	KAREN JISSET SILDARRIAGA ALVAREZ	COMPAÑIA DE CREDITOS RAPIDOS	Devolucion expediente A Operador de Insolvencia, para que surta conciliación en trámite de objeción en Negociación de deudas	29/08/2022	1	
05001400302520210118100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	EDGAR NICOLAS ECHEVERRY HOYOS	JOSE REAÚL ARISTIZABAL ATEHORTUA	Devolucion expediente A Operador de Insolvencia, para que surta conciliación en trámite de objeción en Negociación de deudas	29/08/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210119100	Ejecutivo Singular	ODILIA DEL SOCORRO GIL GUARIN	AMPARO DEL SOCORRO ARISTIZABAL VASQUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/08/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)